



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
No. Contrato: JAP-GAF-RH-GIC-CP-VALES-24-33
Hoja: 1 de: 4

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 11 en su fracción IX y artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 23 de Enero a las 12:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 001

LUGAR Y FECHA: En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 30 de Enero de 2024, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Juntas ubicada en las oficinas centrales de JAPAMA, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-GAF-RH-GIC-CP-VALES-24-33**, que ampara la siguiente adquisición:

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

El acto fue conducido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, C. Procopio Emir Almada González, y le acompaña por el Comité de de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; la C. Yolanda Santiago Acosta, por la Gerencia de Administración y Finanzas de JAPAMA y Secretario del Comité; el C. Bernardo López Meza, en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA; Lic. Héctor Martin Villarreal Castro, titular del Órgano de Control Interno de JAPAMA y Vocal del Comité; el C. Roberto Franco Cervera, Subgerente de Recursos Humanos de JAPAMA y la C. Gladys López Aispuro, Titular de la unidad de Transparencia de JAPAMA.

Así mismo, se analizaron las propuestas presentadas el pasado 23 de Enero de 2024 y se concluyó que:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
No. Contrato: JAP-GAF-RH-GIC-CP-VALES-24-33
Hoja: 2 de: 4

PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A BASE DE IMPORTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

Se recibe para su revisión la propuesta técnica, legal y económica de **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

CONCEPTO	MONTO
IMPORTE A CUBRIR POR LA JAPAMA PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA. (Sujeto a variación)	\$ 2,000,000.00
COMISIÓN (%)	\$ 0.00
IVA DE LA COMISIÓN (16%)	\$0.00
BONIFICACIÓN -1.40%	\$ - 28,000.00
TOTAL, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 1,972,000.00

2.- Se recibe para su revisión la propuesta técnica, legal y económica de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

CONCEPTO	MONTO
IMPORTE A CUBRIR POR LA JAPAMA PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA. (Sujeto a variación)	\$ 2,000,000.00
COMISIÓN (%)	\$ 0.00
IVA DE LA COMISIÓN (16%)	\$0.00
BONIFICACIÓN -1.50%	\$ - 30,000.00
TOTAL, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 1,970,000.00

Con Fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se informa a los presentes que, en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato relativo al **“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.”**, al licitante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, por presentar la propuesta más solvente, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento del servicio requerido por esta dependencia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 31, último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se retendrá la garantía de seriedad y calidad de las proposiciones presentadas en los términos de la convocatoria respectiva del 5% sobre el monto de la propuesta económica entregada por **SERVICIOS**



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001
No. Contrato: JAP-GAF-RH-GIC-CP-VALES-24-33
Hoja: 3 de: 4

BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., con cheque cruzado No. 068 del Banco Multiva, S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 1,100,000.00 (son: Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.)


En atención a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se remite copia a cada uno de los participantes, dándose por notificados y enterados y a su vez se le informa al concursante ganador que las firmas del contrato de adquisición, se realizarán el 31 de Enero de 2024, en las oficinas de la Subgerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, ubicada en la calle Ángel Flores, s/n esquina con Aquiles Serdán en la colonia Centro, en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:50 horas del día 30 de Enero de 2024.

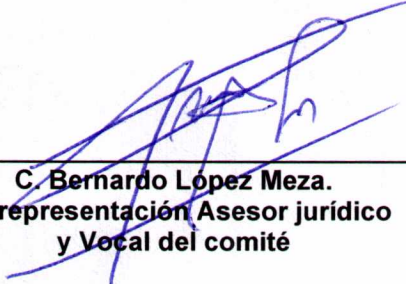
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME



C. Yolanda Santiago Acosta
Gerente de Administración y Fianzas y
Secretario del Comité



C. Procopio Emir Almada González
Subgerente de Recursos Materiales y
Secretario del Comité



C. Bernardo Lopez Meza.
En representación Asesor jurídico
y Vocal del comité



C. Héctor Martín Villarreal Castro
Contralor Interno y
Vocal del Comité



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
No. Contrato: JAP-GAF-RH-GIC-CP-VALES-24-33
Hoja: 4 de: 4

INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

C. Gladys López Aispuro
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Roberto Franco Cervera
Subgerente de Recursos Humanos

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	